

Quito, 19 de octubre de 2018
EPMMQ-SG-1563-2018



Ingeniero
Alfredo León
SECRETARIO DE MOVILIDAD
Municipio de Quito
Presente

De mi consideración

Mediante oficio SM-1618-2018 de 30 de agosto de 2018, la Secretaría de Movilidad solicita realizar un taller de trabajo con el consultor de los productos de consultoría "Modelo de Implementación del SIR", con el fin de que se haga una presentación detallada de los productos de la consultoría: "DEFINICIÓN DEL MODELO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE RECAUDO EN EL PROYECTO PRIMERA LÍNEA METRO DE QUITO Y MODELO DE INTEROPERABILIDAD DE RECAUDO ENTRE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO". Esta solicitud fue atendida el día 11 de septiembre de 2018, por la firma consultora GSD PLUS S.A.S., en la que se presentó:

- Entregable 1: Especificación del componente tecnológico del modelo de interoperabilidad.
- Entregable 3: Informe de diagnóstico del SITMQ y de conceptualización del modelo de interoperabilidad.

A este taller asistieron representantes de la Secretaría de Movilidad, Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros y Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito.

Adicionalmente, el 26 de septiembre de 2018, se realizó un segundo taller con la participación de las mismas entidades mencionadas anteriormente, en el que el Consultor realiza nuevamente la presentación de los Entregables 1 y 3.

Con estos antecedentes, acorde a los requerimientos del contrato suscrito con la consultora GSD PLUS S.A.S., solicito de ser procedente, la aprobación de la conceptualización del modelo de interoperabilidad definida en el Entregable 3. Para este efecto, adjunto a la presente, el documento correspondiente.

Es importante mencionar, que la aprobación solicitada representa un insumo para la recepción final del producto, misma que debe darse previo al cumplimiento del plazo contractual de la consultoría (06 de noviembre de 2018).

Atentamente,


Pablo Guerrero Torres
SECRETARIO GENERAL
Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito

| | | |
|-------------------------|-------------------|-------------|
| RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS | | |
| TNM | | |
| Fecha | 23 OCT 2018 | Hora: 10:55 |
| Nombre: | GARCASAL (I.C.D.) | |
| Firma: | | |

METRO

Quito DM, 30 AGO 2018
Oficio No. SM- 1618 -2018

Ingeniero
Mauricio Anderson Salazar
Gerente General
Empresa Pública Metropolitana de Metro de Quito
Presente

***Asunto:** Revisión de productos de Consultoría Modelo de Implementación del SIR en la PLMQ y Modelo de interoperabilidad de recaudo entre los sistemas de transporte público del DMQ.*

De mi consideración:

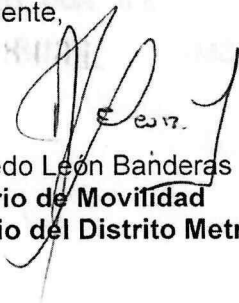
En atención a sus Oficios N° EPMMQ-GG-1234-2018 y EPMMQ-GG-1268-2018 del 17 y 24 de agosto de 2018 respectivamente, e ingresados en esta Secretaría con Tickets No. 2018-127663 y 2018-130175, el 22 y 28 de agosto del mismo año, en los cuales hace la entrega en archivos digitales los Entregables 1, 2, 3 y 6 de la Consultoría "DEFINICIÓN DEL MODELO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE RECAUDO EN EL PROYECTO PRIMERA LÍNEA DE METRO DE QUITO" Y MODELO DE INTEROPERABILIDAD DE RECAUDO ENTRE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DMQ", a fin de que sean revisados por el Comité Técnico conformado para el efecto y se emitan las observaciones que sean pertinentes; así como también para, de ser procedente, la aprobación de la tecnología de los medios de pago recomendada por el Consultor; pronunciamiento que solicita se realice en el plazo de 5 días laborables. Al respecto, le informo lo siguiente:

La documentación recibida contiene una extensa información técnica especializada que es fundamental y decisoria para la implementación del Sistema Integrado de Transporte de Quito, por lo que se requiere de un tiempo mayor para el análisis correspondiente. Es menester tener en cuenta que, esta Secretaría, como ente rector del Sector Movilidad y Administrador del Sistema de Transporte Público del DMQ, será la entidad que reciba finalmente el producto relacionado con el Modelo de Interoperabilidad de Recaudo entre los Sistemas de Transporte Público, razón por la que el análisis de los productos debe ser realizado con la mayor profundidad que el tema lo amerita.

En tales circunstancias, se considera oportuno la realización de un taller de trabajo con el Consultor, a fin de que haga una presentación detallada del estudio y pueda absolver todas las inquietudes y observaciones del equipo técnico. Debido a que no se tuvo una participación directa en el desarrollo de la consultoría, ésta será la oportunidad para conocer la propuesta y poder tener los suficientes criterios para evaluarla.


Por tanto, las observaciones solicitadas a través del oficio referido al inicio del presente, serán emitidas luego de la reunión con el Consultor responsable. Solicito además, la designación de un funcionario de la Empresa que usted dirige para conformar oficialmente el equipo técnico.

Atentamente,



Ing. Alfredo León Banderas
Secretario de Movilidad
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito



| | | | | |
|--------------|----------|------|------------|---|
| Elaboración: | MNavráez | DPPM | 2018/08/29 |  |
|--------------|----------|------|------------|---|

Cc. Ing. Richard Salas, Gerente de Tecnologías de la EPMPQ.

Ticket No. 2018-127663
2018-130175

